

RESOLUCIÓN N° 136/2017

ACTA N° 16/2017

Nicolich, 25 de julio del 2017

VISTO: La necesidad de convocar a las Instituciones Estudiantiles y a la Comunidad a participar en la creación del logo Institucional del Municipio Nicolich.

RESULTANDO: Que el objetivo es generar un Logo que identifique, los barrios que se encuentran dentro del Municipio.

CONSIDERANDO: Que está propuesta busca revitalizar la imagen del Municipio y promover la participación juvenil en la proyección del mismo desde y hacia la comunidad.


ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

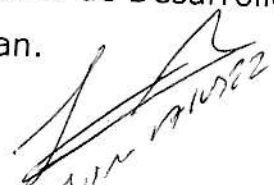
EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

- 1) La fecha de presentación de las propuestas será todo el mes de agosto.
- 2) Una vez culminado la fecha de entrega se decidirá el Logo ganador, al cuál se le entregará un premio de \$5000.
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que correspondan.


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


Hebert MADERA
Carlos & Boldoso
CARLODCARDOZO


JUN 2017


Rubén